

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre Karen Michell Delgado Rivera

Cédula: 1.143.870.719

Secretaría Jurídica

Cordial Saludo,

Comendidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. 05 del Contrato de Prestación de servicios No. 34-14-08-0635 de 2025 así:

ACTIVIDADES

1) Brindar apoyo en las acciones administrativas que se adelanten en la Secretaría Jurídica, apoyando en el manejo, recolección, escaneo y sistematización de documentación y trámites relacionados con los procesos contractuales.

- Apoye en el diligenciamiento, publicación y seguimiento de los procesos contractuales de las diferentes secretarías.

CD-SAE-1064-2025	CD-OPE-1167-2025	CD-SGI-1270-2025
CD-SAE-1065-2025	CD-OPE-1168-2025	CD-SMS-1271-2025
CD-SPC-1079-2025	CD-SIF-1172-2025	CD-SMS-1272-2025
CD-SPC-1080-2025	CD-SIF-1173-2025	CD-SMS-1273-2025
CD-SE-1085-2025	CD-SS-1176-2025	CD-SS-1285-2025
CD-SE-1086-2025	CD-SS-1177-2025	CD-SS-1286-2025
CD-SPC-1087-2025	CD-SS-1178-2025	CD-SS-1287-2025
CD-SPC-1088-2025	CD-SS-1179-2025	CD-SS-1292-2025
CD-SPC-1089-2025	CD-SCC-1180-2025	CD-SS-1293-2025
CD-SPC-1090-2025	CD-SC-1181-2025	CD-SE-1298-2025
CD-SPC-1091-2025	CD-SC-1182-2025	CD-SS-1306-2025
CD-ST-1092-2025	CD-SC-1183-2025	CD-SCC-1307-2025
CD-ST-1093-2025	CD-SC-1184-2025	CD-SCC-1308-2025
CD-ST-1094-2025	CD-SC-1185-2025	CD-SCC-1309-2025
CD-ST-1095-2025	CD-SC-1186-2025	CD-SE-1312-2025
CD-ST-1096-2025	CD-SE-1213-2025	CD-SE-1313-2025
CD-SV-1097-2025	CD-SHT-1214-2025	CD-SS-1321-2025
CD-SGE-1098-2025	CD-SS-1215-2025	CD-OPE-1322-2025
CD-SGI-1100-2025	CD-SS-1216-2025	CD-SIF-1336-2025

004890 <<<

KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
V. STEVEN RODRIGUEZ
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

CD-SPC-1131-2025	CD-SHT-1218-2025	CD-SCC-1341-2025
CD-SAE-1133-2025	CD-SS-1219-2025	CD-SV-1342-2025
CD-SHT-1135-2025	CD-SS-1220-2025	CD-SV-1343-2025
CD-SHT-1136-2025	CD-SS-1221-2025	CD-OACP-1344-2025
CD-SHT-1137-2025	CD-SS-1222-2025	CD-SE-1363-2025
CD-SHT-1138-2025	CD-SS-1223-2025	CD-ST-1383-2025
CD-SA-1145-2025	CD-SS-1224-2025	CD-ST-1384-2025
CD-SAE-1146-2025	CD-SS-1225-2025	CD-OPE-1387-2025
CD-SGI-1147-2025	CD-SS-1242-2025	CD-SE-1388-2025
CD-SHT-1148-2025	CD-SS-1243-2025	CD-SGO-1389-2025
CD-SPC-1156-2025	CD-SS-1244-2025	CD-SGO-1390-2025
CD-SPC-1157-2025	CD-SS-1245-2025	CD-SGO-1391-2025
CD-SPC-1158-2025	CD-SGI-1248-2025	CD-SGO-1406-2025
CD-SPC-1159-2025	CD-SGI-1249-2025	CD-SS-1407-2025
CD-SCC-1160-2025	CD-SHT-1250-2025	CD-SV-1408-2025
CD-SGE-1161-2025	CD-SC-1256-2025	CD-SMA-1409-2025
CD-SGE-1162-2025	CD-SE-1263-2025	CD-SMA-1410-2025
CD-SGE-1163-2025	CD-SGI-1264-2025	CD-SGO-1421-2025
CD-OT-1164-2025	CD-SPC-1265-2025	CD-SGO-1422-2025
CD-OT-1165-2025	CD-SPC-1266-2025	CD-SGO-1423-2025
CD-OT-1166-2025	CD-SPC-1267-2025	CD-SS-1429-2025

Las evidencias de las actividades realizadas se evidencian en el siguiente link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-LMdrKXlujee6PS8c-h0ldd9OuzqOMcS/edit?usp=drive_link&oid=100139027798665280793&rtpof=true&sd=true

2) Brindar apoyo en la elaboración de documentos de trámite que se requieran en la Secretaría Jurídica.

- Apoyo en la actualización de PAA según contratos adjudicados.

Las evidencias de las actividades realizadas se evidencian en el siguiente link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1W1VK0nAxg98ZsTeWEvVPevZM48UQJY7z/edit?usp=drive_link&oid=100139027798665280793&rtpof=true&sd=true

>> 004890 <<<

KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
V. STEVEN RODRIGUEZ
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

3) Apoyar en la gestión de las modificaciones contractuales que soliciten las dependencias de la Alcaldía Municipal de Jamundí a la Secretaría Jurídica, según sus competencias.

- Brinde apoyo en la publicación de los siguientes contratos de las diferentes secretarías.

34-14-08-1064 de 2025	34-14-08-1167 de 2025	34-14-08-1270 de 2025
34-14-08-1065 de 2025	34-14-08-1168 de 2025	34-14-08-1271 de 2025
34-14-08-1079 de 2025	34-14-08-1172 de 2025	34-14-08-1272 de 2025
34-14-08-1080 de 2025	34-14-08-1173 de 2025	34-14-08-1273 de 2025
34-14-08-1085 de 2025	34-14-08-1176 de 2025	34-14-08-1285 de 2025
34-14-08-1086 de 2025	34-14-08-1177 de 2025	34-14-08-1286 de 2025
34-14-08-1087 de 2025	34-14-08-1178 de 2025	34-14-08-1287 de 2025
34-14-08-1088 de 2025	34-14-08-1179 de 2025	34-14-08-1292 de 2025
34-14-08-1089 de 2025	34-14-08-1180 de 2025	34-14-08-1293 de 2025
34-14-08-1090 de 2025	34-14-08-1181 de 2025	34-14-08-1298 de 2025
34-14-08-1091 de 2025	34-14-08-1182 de 2025	34-14-08-1306 de 2025
34-14-08-1092 de 2025	34-14-08-1183 de 2025	34-14-08-1307 de 2025
34-14-08-1093 de 2025	34-14-08-1184 de 2025	34-14-08-1308 de 2025
34-14-08-1094 de 2025	34-14-08-1185 de 2025	34-14-08-1309 de 2025
34-14-08-1095 de 2025	34-14-08-1186 de 2025	34-14-08-1312 de 2025
34-14-08-1096 de 2025	34-14-08-1213 de 2025	34-14-08-1313 de 2025
34-14-08-1097 de 2025	34-14-08-1214 de 2025	34-14-08-1321 de 2025

>>> 004890 <<<

KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
V. STEVEN RODRIGUEZ
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

34-14-08-1098 de 2025	34-14-08-1215 de 2025	34-14-08-1322 de 2025
34-14-08-1100 de 2025	34-14-08-1216 de 2025	34-14-08-1336 de 2025
34-14-08-1131 de 2025	34-14-08-1218 de 2025	34-14-08-1341 de 2025
34-14-08-1133 de 2025	34-14-08-1219 de 2025	34-14-08-1342 de 2025
34-14-08-1135 de 2025	34-14-08-1220 de 2025	34-14-08-1343 de 2025
34-14-08-1136 de 2025	34-14-08-1221 de 2025	34-14-08-1344 de 2025
34-14-08-1137 de 2025	34-14-08-1222 de 2025	34-14-08-1363 de 2025
34-14-08-1138 de 2025	34-14-08-1223 de 2025	34-14-08-1383 de 2025
34-14-08-1145 de 2025	34-14-08-1224 de 2025	34-14-08-1384 de 2025
34-14-08-1146 de 2025	34-14-08-1225 de 2025	34-14-08-1387 de 2025
34-14-08-1147 de 2025	34-14-08-1242 de 2025	34-14-08-1388 de 2025
34-14-08-1148 de 2025	34-14-08-1243 de 2025	34-14-08-1389 de 2025
34-14-08-1156 de 2025	34-14-08-1244 de 2025	34-14-08-1390 de 2025
34-14-08-1157 de 2025	34-14-08-1245 de 2025	34-14-08-1391 de 2025
34-14-08-1158 de 2025	34-14-08-1248 de 2025	34-14-08-1406 de 2025
34-14-08-1159 de 2025	34-14-08-1249 de 2025	34-14-08-1407 de 2025
34-14-08-1160 de 2025	34-14-08-1250 de 2025	34-14-08-1408 de 2025
34-14-08-1161 de 2025	34-14-08-1256 de 2025	34-14-08-1409 de 2025
34-14-08-1162 de 2025	34-14-08-1263 de 2025	34-14-08-1410 de 2025
34-14-08-1163 de 2025	34-14-08-1264 de 2025	34-14-08-1421 de 2025

004890 <<<
>>>

KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
V. STEVEN RODRIGUEZ
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

34-14-08-1164 de 2025	34-14-08-1265 de 2025	34-14-08-1422 de 2025
34-14-08-1165 de 2025	34-14-08-1266 de 2025	34-14-08-1423 de 2025
1005976435	34-14-08-1267 de 2025	34-14-08-1429 de 2025

Las evidencias de las actividades realizadas se evidencian en el siguiente link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-LMdrKXlujee6PS8c-h0ldd9OuzqOMcS/edit?usp=drive_link&oid=100139027798665280793&rtpof=true&sd=true

- Brinde apoyo en la revisión de documentación contractual de las diferentes Secretarías.

4) Apoyar en la sistematización de la información contractual y de defensa judicial que reposa en la Secretaría Jurídica.

- Apoyó a la actualización de información en procesos de JURISNET.

76001333301520250013100
 # 76001333301520250013100
 # 760013333005-2024-00232-00
 # 76001333301520250013100
 c 76001333300220230014800
 C 76001333300520220013100

Las evidencias de las actividades realizadas se evidencian en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1k8D1zjqpCPL6BXdxlXu0pYf4BRLZgD42/view?usp=drive_link

5) Brindar apoyo en el seguimiento de la contratación de la Alcaldía Municipal de Jamundí, según la competencia de la Secretaría Jurídica.

- Brinde apoyo en el seguimiento de los procesos contractuales con el enlace de las diferentes secretarías.

6) Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Jurídica.

004890 <<< >>>

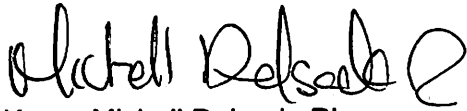
KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
 V. STEVEN RODRIGUEZ
 H. Luz Amparo Serrano Fajardo

- No se requirió en este periodo.

7) Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o secretario de Despacho."

- No se requirió en este periodo.

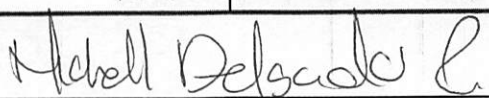
Cordialmente;



Karen Michell Delgado Rivera
C.C. 1.1143.870.719 de Cali.

>>> 004890 <<<<

KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
V. STEVEN RODRIGUEZ
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

 Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUJIC DEL CAUCA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA		Entrada en vigencia: 24/01/2022	
			VERSIÓN	2
A. DATOS DEL ADQUIRENTE				
1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890.399.046	0
3. Fecha de la Transacción	30/09/2025	4. Código Unidad de Gasto	0401	
5. Dependencia u Oficina	Secretaría Jurídica			
6. Dirección - Organismo	Carrera. 10 # 9 - 74	7. Teléfono	5190969	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO				
8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	KAREN MICHELL DELGADO RIVERA	9. NIT/C.C.	1,143,870,719	9
10. Dirección	Cra 67 # 11b 32	11. Ciudad	Cali	
12. Correo Electrónico	k.michell.d96@gmail.com	13. Teléfono	3157661426	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN				
14. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN - Cuota No. 5			
15. Valor de la Operación	\$ 2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
16. Número Contrato	34-14-08-0635 de 2025	17. CDP	184	
		18. RP	1635	
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA JURIDICA			
20. Valor del Contrato	\$ 10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE			
21. Firma del Beneficiario				

>>> 004890 <<<

 KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
 V. STEVEN RODRIGUEZ
 H. Luz Amparo Serrano Fajardo

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Simple.

Fecha creación reporte	2025-09-16, 10:54:22 AM	Tipo Planilla	I	Número Planilla 1075060175
------------------------	-------------------------	---------------	---	----------------------------

Periodo Cotización 202508

Periodo Servicio 202508

Cliente:

PAGADA 2025-09-16

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN MICHELL DELGADO RIVERA				
Documento	CC 1143870719	Dirección	CR 67 #11 B - 32		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3157661426		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1143870719		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					DELGADO RIVERA KAREN MICHELL	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja			Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																		Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ING																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	S.O.S EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

Páginas: 8 de 10

004890 <<<

KAREN MICHELL DELGADO RIVERA
V. STEVEN RODRIGUEZ
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 05	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08-0635 de 2025	
Nombre completo del contratista: Karen Michell Delgado Rivera	
Documento de identificación: 1.143.870.719 de Cali	
Nombre del supervisor: Diana Marcela León Núñez	
Dependencia: Secretaría Jurídica	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA JURIDICA	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/05/2025	Fecha terminación 30/09/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN #01 "POR LA CUAL SE ACLARAN LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS"	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$10.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075060175 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1075060175 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 2025-09-16, 10:54:22 AM Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Karen Michell Delgado Rivera cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0635 de 2025, correspondiente a la cuota Quinta final, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo en las acciones administrativas que se adelanten en la Secretaría Jurídica, apoyando en el manejo, recolección, escaneo y sistematización de documentación y trámites relacionados con los procesos contractuales.

- Apoyo en el diligenciamiento, publicación y seguimiento de los proceso contractuales de las diferentes secretarías de la alcaldía municipal de Jamundi.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

CD-SAE-1064-2025	CD-OPE-1167-2025	CD-SGI-1270-2025
CD-SAE-1065-2025	CD-OPE-1168-2025	CD-SMS-1271-2025
CD-SPC-1079-2025	CD-SIF-1172-2025	CD-SMS-1272-2025
CD-SPC-1080-2025	CD-SIF-1173-2025	CD-SMS-1273-2025
CD-SE-1085-2025	CD-SS-1176-2025	CD-SS-1285-2025
CD-SE-1086-2025	CD-SS-1177-2025	CD-SS-1286-2025
CD-SPC-1087-2025	CD-SS-1178-2025	CD-SS-1287-2025
CD-SPC-1088-2025	CD-SS-1179-2025	CD-SS-1292-2025
CD-SPC-1089-2025	CD-SCC-1180-2025	CD-SS-1293-2025
CD-SPC-1090-2025	CD-SC-1181-2025	CD-SE-1298-2025
CD-SPC-1091-2025	CD-SC-1182-2025	CD-SS-1306-2025
CD-ST-1092-2025	CD-SC-1183-2025	CD-SCC-1307-2025
CD-ST-1093-2025	CD-SC-1184-2025	CD-SCC-1308-2025
CD-ST-1094-2025	CD-SC-1185-2025	CD-SCC-1309-2025
CD-ST-1095-2025	CD-SC-1186-2025	CD-SE-1312-2025
CD-ST-1096-2025	CD-SE-1213-2025	CD-SE-1313-2025
CD-SV-1097-2025	CD-SHT-1214-2025	CD-SS-1321-2025
CD-SGE-1098-2025	CD-SS-1215-2025	CD-OPE-1322-2025
CD-SGI-1100-2025	CD-SS-1216-2025	CD-SIF-1336-2025
CD-SPC-1131-2025	CD-SHT-1218-2025	CD-SCC-1341-2025
CD-SAE-1133-2025	CD-SS-1219-2025	CD-SV-1342-2025
CD-SHT-1135-2025	CD-SS-1220-2025	CD-SV-1343-2025
CD-SHT-1136-2025	CD-SS-1221-2025	CD-OACP-1344-2025
CD-SHT-1137-2025	CD-SS-1222-2025	CD-SE-1363-2025
CD-SHT-1138-2025	CD-SS-1223-2025	CD-ST-1383-2025
CD-SA-1145-2025	CD-SS-1224-2025	CD-ST-1384-2025
CD-SAE-1146-2025	CD-SS-1225-2025	CD-OPE-1387-2025
CD-SGI-1147-2025	CD-SS-1242-2025	CD-SE-1388-2025
CD-SHT-1148-2025	CD-SS-1243-2025	CD-SGO-1389-2025
CD-SPC-1156-2025	CD-SS-1244-2025	CD-SGO-1390-2025
CD-SPC-1157-2025	CD-SS-1245-2025	CD-SGO-1391-2025
CD-SPC-1158-2025	CD-SGI-1248-2025	CD-SGO-1406-2025
CD-SPC-1159-2025	CD-SGI-1249-2025	CD-SS-1407-2025
CD-SCC-1160-2025	CD-SHT-1250-2025	CD-SV-1408-2025
CD-SGE-1161-2025	CD-SC-1256-2025	CD-SMA-1409-2025
CD-SGE-1162-2025	CD-SE-1263-2025	CD-SMA-1410-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

CD-SGE-1163-2025	CD-SGI-1264-2025	CD-SGO-1421-2025
CD-OT-1164-2025	CD-SPC-1265-2025	CD-SGO-1422-2025
CD-OT-1165-2025	CD-SPC-1266-2025	CD-SGO-1423-2025
CD-OT-1166-2025	CD-SPC-1267-2025	CD-SS-1429-2025

2) Brindar apoyo en la elaboración de documentos de trámite que se requieran en la Secretaría Jurídica.

- Apoyo en la actualización del análisis del sector de la contratación.

3) Apoyar en la gestión de las modificaciones contractuales que soliciten las dependencias de la Alcaldía Municipal de Jamundí a la Secretaría Jurídica, según sus competencias.

- Brinde apoyo en la creación de procesos contractuales de las diferentes secretarías.

4) Apoyar en la sistematización de la información contractual y de defensa judicial que reposa en la Secretaría Jurídica.

- Apoyó a la actualización de información en procesos de JURISNET.

5) Brindar apoyo en el seguimiento de la contratación de la Alcaldía Municipal de Jamundí, según la competencia de la Secretaría Jurídica.

- Brindó apoyo en el seguimiento de las contrataciones de las diferentes secretarías y/o dependencia con comunicación constante con los enlaces encargado.
- Brindó apoyo en la revisión de documentación de contratación de las diferentes secretarías.

6) Brindar apoyo en la gestión administrativa de la Secretaría Jurídica.

- No se requirió en este periodo.

7) Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Despacho."

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

- No se requirió en este periodo.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría Jurídica.

En cumplimiento de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, literal B, el CONTRATISTA entregó un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, como anexo al presente informe, que fue revisado y aprobado por el supervisor del contrato."

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Jamundí, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 34-14-08-0635 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Jamundí, entregados por parte de este organismo para desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y sistema de gestión documental.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integrada correspondiente al mes de agosto del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de septiembre del 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor secretaria.juridica@jamundi.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que le derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	10
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	15
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)		Satisfactorio	

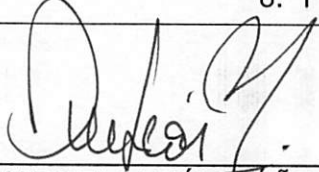
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	N/A
--	-----

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

 DIANA MARCELA LEÓN NUÑEZ Secretaria Jurídica
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de Septiembre de 2025